



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 20 de Marzo 2014.

CARTA N° **185** /2014

**SEÑOR  
HANS ANDRES MARTINEZ RIVEROS  
RUT. 18.239.821-7  
ACTOR Y BAILARIN AGRUPACION "ARICA REVIVE"  
PRESENTE**

De mi consideración

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud , que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 13 de Marzo del presente año, solicitando autorización para realizar un acto cultural callejero (danza), en el paseo peatonal 21 de mayo, los días 26 y 27 de Marzo, a contar de las 18 00 a 19 00 hrs

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 5.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas para el pago del permiso municipal.
- 6.- No deberá obstaculizar el libre transito de las personas en el paseo peatonal.

Sin otro particular se despide atentamente de Ud ,



**ROBERTO ARAYA REYES  
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/icl

Cc U Fiscalización  
Archivo

754051